

**D^a Mercedes Gómez Álvarez
Directora General de Transporte Terrestre**

Madrid, 9 de Marzo de 2020

Querido Director,

La situación creada por el llamado Coronavirus (CoVid 19), es ya de conocimiento general que ha propiciado una crisis económica en los países occidentales, entre los que España está resultando especialmente afectada.

Se están registrando fuertes descensos de la actividad de todas las modalidades del transporte de viajeros, como consecuencia de la desaceleración general de la economía y de la específica de los desplazamientos en autobús, vehículos de turismo y de la del turismo que incide muy directamente en ella, así como en las agencias de viaje que forman parte de este Departamento de Viajeros. Debe tenerse, pues, presente que el transporte de viajeros por carretera, es un sector de la actividad económica sobre el que reposa la economía en general, lo que hace indispensable una decidida actuación en su favor.

Así, resulta que para afrontar la situación son indispensables medidas que favorezcan el fuerte deterioro de la tesorería de las empresas y de los empresarios autónomos que les está impidiendo hacer frente a sus obligaciones de pago, como consecuencia de lo expuesto más arriba. Entre ellas son indispensables:

- ERTES, con la reducción de los plazos en todos los supuestos (comunicación y negociación)
- Actualizar los pagos retrasados de las Administraciones Públicas al Sector
- Supresión en tanto dure la crisis de los recargos por aplazamiento de los pagos a la Seguridad Social

**COMITÉ NACIONAL DEL
TRANSPORTE POR CARRETERA
Departamento de Viajeros**

**El Presidente
Rafael Barbadillo**

- Aplazamiento sin intereses de los ingresos del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Establecimiento de líneas de crédito sin interés o con interés mínimo por el Instituto de Crédito Oficial, para hacer frente a los leasing o renting de los vehículos
- Dotación de medios de protección a los transportes que, como el sanitario, están en situación de riesgo alto y que se encuentran con que no pueden agenciárselos por los caminos habituales
- Indicaciones sobre protocolos de actuación que permitan a las empresas la continuidad de servicio de transporte seguros y de calidad.

Igualmente, se requerirán medidas de promoción que ayuden a la reactivación económica una vez se haya estabilizado la situación.

Junto con todo lo anterior, no hay que dejar de tener en cuenta la indispensable necesidad de coordinación entre los diversos Ministerios y sus departamentos que eviten la confusión que pueden producir reacciones precipitadas e inconexas, así como la deseable unificación de las actuaciones de las Comunidades Autónomas que evite conflictos de competencia que pudieran llegar a producirse.

Un fuerte abrazo

